

Consultas Realizadas

Licitación 389701 - Adquisición de medicamentos

Consulta 1 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
Favor confirmar si el 50% como mínimo de contratos o comprobantes legales corresponden a 1 (un) contratos por cada año, es decir uno por el periodo del 2017 y uno por el 2018 y uno por el 2019? o la convocante considerará la sumatoria de los 3 años independientemente de cuantos contratos por año sea presentado para promediar la experiencia solicitada?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Adenda N° 1.		

Consulta 2 - Porcentaje de Multa

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección de Condiciones Contractuales. Porcentaje de Multa, la Convocante declara que el valor de la multa será: 0.1% por cada día de atraso en la entrega de los bienes. Solicitamos a la convocante reducir las penalidades por atraso en entregas en un 0,01% por cada día de atraso en el bien en demora. Ya que la tasa actual 0.1% = 36.5% anual, la cual supera ampliamente la tasa usuraria indicada por el BCP que a la fecha es de 33,41% anual.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Ajustarse al PBC. Es importante aclarar al proveedor que las multas son casos eventuales que pueden surgir durante la ejecución del contrato. La duración del Contrato es menor a 12 meses. Los procedimientos administrativos están contemplados en el PBC, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario en casos de incumplimiento.		

Consulta 3 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
Podría la convocante aclarar si en caso de lograr el porcentaje solicitado del 50% en la suma de un solo año será considerado como valedero para demostrar la experiencia requerida?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Adenda N° 1.		

Consulta 4 - PORCENTAJE DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
¿Cuál será el porcentaje requerido para la GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA? El historial del llamado se encuentra sin ningún dato. Favor considerar, ya que es un documento sustancial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Inconveniente subsanado en el SICP.		

Consulta 5 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
Consulta para el ITEM N° 59 Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación requerida para el producto del ITEM N° 59 Topiramato - comprimido 50 mg. Caja x 30 comprimidos (como mínimo) o establecer que la presentación requerida sea, Caja x 28 comprimidos (como mínimo) teniendo en cuenta que la presentación de caja x 30 comprimidos limita la cantidad de potenciales oferentes. Esto a fin de dar mayor oportunidad de apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicados, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Adenda N° 1.		

Consulta 6 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
Consulta para el ITEM N° 63 Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación requerida para el producto del ITEM N° 63 Calcio + Vitamina D3 comprimido 1250 mg.; 400 UI Caja x 30 comprimidos (como mínimo) o establecer que la presentación requerida sea, Caja x 24 comprimidos (como mínimo) teniendo en cuenta que la presentación de caja x 30 comprimidos limita la cantidad de potenciales oferentes. Esto a fin de dar mayor oportunidad de apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicados, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Adenda N° 1.		

Consulta 7 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
Consulta para el ITEM N° 94 Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación requerida para el producto del ITEM N° 94 Amoxicilina + ácido clavulánico comprimido 500 mg. + 125 mg. Caja x 14 comprimidos (como mínimo) o establecer que la presentación requerida sea, caja x 8 comprimidos (como mínimo), teniendo en cuenta que la presentación caja x 14 comprimidos limita la cantidad de potenciales oferentes. Esto a fin de dar mayor oportunidad de apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicados, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Adenda N° 1.		

Consulta 8 - ítem 21 - Lactulosa jarabe

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2021
Solicitamos aceptar la presentación de como mínimo 125mL. Esta solicitud se realiza a fin de ampliar la cantidad de ofertas a presentarse en dicho ítem. Además, al aumentar la cantidad de ofertas, la Convocante podrá obtener mejores precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Adenda N° 1.		

Consulta 9 - ítem 21 - Lactulosa jarabe

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2021
En relación al ítem de referencia solicitamos a la Convocante aclarar si la concentración establecida es correcta, considerando que la concentración disponible en el mercado para dicho producto es de 66,7g. No existiendo la concentración requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Adenda N° 1.		

Consulta 10 - ítem 38 - Azitromicina suspensión.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2021
Solicitamos a la Convocante modificar la concentración requerida de dicho ítem a 200mg., (dosis usual utilizada para el tratamiento con azitromicina). Teniendo en cuenta que la concentración de 250mg. limita la cantidad de potenciales oferentes. De 15 potenciales oferentes, solo dos cuentan con la concentración de 250mg. y ninguno de estos dos cumplen con la forma farmacéutica requerida por la Convocante en el PBC. Además, la forma farmacéutica requerida no existe en el mercado debido a la inestabilidad del mismo, siendo la forma farmacéutica disponible en el mercado "polvo para suspensión extemporánea". Esta solicitud se realiza a fin de dar mayor oportunidad de apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicadas, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Adenda N° 1.		

Consulta 11 - Multas

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2021
En relación al Porcentaje de Multa, la Convocante establece que el valor de la multa será: 0.1% por cada día de atraso en la entrega de los bienes. Solicitamos a la convocante reducir las penalidades por atraso en entregas en un 0,01% por cada día de atraso en el bien en demora. Ya que la tasa actual 0.1% = 36.5% anual, la cual supera ampliamente la tasa usuraria indicada por el BCP que a la fecha es de 33,41% anual.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Ajustarse al PBC. Es importante aclarar al proveedor que las multas son casos eventuales que pueden surgir durante la ejecución del contrato. La duración del Contrato es menor a 12 meses. Los procedimientos administrativos están contemplados en el PBC, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario en casos de incumplimiento.		

Consulta 12 - Ítem 57 - Meloxicam

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2021
En relación al ítem de referencia, solicitamos a la Convocante aceptar la presentación de caja x 20 comprimidos como mínimo. Esto a fin de dar mayor oportunidad de apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicadas, logrando mejores ofertas y garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Adenda N° 1.		

Consulta 13 - ítem 75 - Gabapentina

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2021
En relación al ítem de referencia, solicitamos a la Convocante aceptar la presentación de caja x 20 comprimidos como mínimo. Esto a fin de dar mayor oportunidad de apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicadas, logrando mejores ofertas y garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Adenda N° 1.		

Consulta 14 - Ítem 106 - Polietilenglicol 3350

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2021
En relación al ítem de referencia, solicitamos a la Convocante corregir la cantidad de gramos de polietilenglicol 3350 requerido en cada sobre. Considerando que la presentación requerida no existe en el mercado local, existiendo únicamente la presentación de sobres x 17 gramos. Esta solicitud se realiza a fin de que la Convocante pueda contar con ofertas para el mencionado ítem y evite declaraciones desiertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Adenda N° 1.		

Consulta 15 - PLAN DE ENTREGAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2021
Consultamos a la Convocante aclarar las cantidades a entregar, si en primera OC solicitarían solamente la cantidad mínima o serán la totalidad (mínima y máxima) o serán en 2 tandas, solicitamos esta aclaración teniendo en cuenta que estamos en momentos difíciles en el caso de los importados y esa aclaración nos sería muy útil para la planificación. en el PBC del presente llamado dice lo siguiente: Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes: 15 (quince) días hábiles, posteriores a la recepción de la Orden de Compra.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Adenda N° 1.		

Consulta 16 - Porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
En el SICP no se ha consignado el porcentaje exigido para la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. Considerando el carácter sustancial de dicho dato, solicitamos que sea incluido en forma expresa en el SICP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Inconveniente subsanado en el SICP.		

Consulta 17 - PRECIO REFERENCIAL ÍTEM 37

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
<p>ÍTEM N° 37 VITAMINA C ÁCIDO ASCORBICO COMPRIMIDO: Es correcto el precio referencial establecido, de G. 18.450? Considerando que la presentación es en blister y que el precio histórico en dicha presentación, oscila entre los G. 1.900 a G. 2.500, por lo que creemos que el precio referencial establecido por la Convocante para este ítem, corresponde para la presentación por CAJA.</p> <p>Solicitamos la ratificación o rectificación en razón a que la variación del precio ofertado respecto al precio referencial es un lineamiento establecido en las bases de esta Licitación, para determinar la descalificación de una oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Adenda N° 1.		

Consulta 18 - PRECIO REFERENCIAL ÍTEM 40

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
<p>ÍTEM N° 40 ÁCIDO ACETIL SALICÍLICO: El precio referencial establecido, de G. 2.337, es correcto? Considerando que la presentación es por CAJA, y que los precios establecidos para dicha presentación oscila entre los G. 23.000 y G. 30.000, por lo que creemos que el precio referencial establecido por la Convocante para este ítem, es para la presentación por Blister o tira.</p> <p>Solicitamos la ratificación o rectificación en razón a que la variación del precio ofertado respecto al precio referencial es un lineamiento establecido en las bases de esta Licitación, para determinar la descalificación de una oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Adenda N° 1.		

Consulta 19 - ítem #21 lactulosa

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
<p>Solicitamos a la Convocante aclarar si la concentración establecida es correcta, considerando que la presentación disponible en el mercado para dicho producto es de 66,7g. No existiendo la concentración requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Adenda N° 1.		

Consulta 20 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
<p>Solicitamos a la convocante ampliar la presentación de entrega del ítem 20 - Ibuprofeno jarabe a frasco x 90 ml como mínimo. Y a fin de brindar oportunidad a otros oferentes que cuenten con el mismo a participar en dicho llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Adenda N° 1.		

Consulta 21 - Especificaciones Técnicas - ITEM 33

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
Solicitamos a la convocante modificar la presentación de entrega del ítem 33 - Salbutamol en aerosol a Frasco x 200 dosis (como mínimo) debido a que entre 30 proveedores en todo el territorio nacional que cuentan con ese producto solo 2 de ellos cuentan con la presentación de requerida de 250 dosis. Y a fin de no limitar la participación y dar oportunidad a más oferentes interesados en la participación, solicitamos la modificación del mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Adenda N° 1.		

Consulta 22 - ítem # 26 paracetamol+fenilefrina+clorfeniramina

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
En relación al ítem de referencia solicitamos a la Convocante aclarar si la concentración establecida de 300 mg del paracetamol es la mínima, de tal manera a dar oportunidad a mayor cantidad de potenciales oferentes que cuentan con la presentación de 325 mg de paracetamol + asociados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
Adenda N° 2.-		

Consulta 23 - ítem # 27 jarabe paracetamol+fenilefrina+clorfeniramina

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
En relación al ítem de referencia solicitamos a la Convocante aclarar si la concentración establecida de 150 mg del paracetamol es la mínima, de tal manera a dar oportunidad a mayor cantidad de potenciales oferentes que cuentan con la presentación de 120 mg de paracetamol + asociados (jarabe)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
Adenda N° 2.		

Consulta 24 - ítem #29 RIFAMICINA /SPRAY

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
En relación al ítem de referencia solicitamos a la Convocante cambiar la unidad de medida del frasco de 50 ml como mínimo a 30 ml como mínimo, de tal manera a dar oportunidad a mayor cantidad de potenciales oferentes que en su mayoría cuentan con la presentación 30 ml en adelante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Adenda N° 1.		

Consulta 25 - ítem #38 azitromicina suspensión

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
En relación al ítem de referencia solicitamos a la Convocante cambiar la concentración establecida de 250 mg de azitromicina a 200 mg, de tal manera a dar oportunidad a mayor cantidad de potenciales oferentes, puesto que solo dos oferentes cuentan con la concentración requerida en el pliego de bases y condiciones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Adenda N° 1.		

Consulta 26 - ítem # 57 meloxicam

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar el pedido de la presentación para dicho ítem de caja por 30 comprimidos como mínimo a caja por 10 comprimidos como mínimo, a fin de no limitar la participación y dar oportunidad a más oferentes que cuentan con esa presentación

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
-----------	--------------------	------------

Adenda N° 1.

Consulta 27 - Ítem nro. 20: Ampliación de Presentación

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación del ítem de referencia a "20 comprimidos cada caja como mínimo". De esa manera se obtendría una mayor cantidad de oferentes y se garantizaría el principio de igualdad y libre competencia consagrado en la Ley 2051/03

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
-----------	--------------------	------------

La consulta no corresponde. El ítem 20 corresponde a presentación Frasco x ml. No caja como se indica.

Consulta 28 - Ítem Nro. 105:

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
----------	-------------------	------------

Omeprazol, ítem 105: se verifica inconsistencia entre la Presentación solicitada en el PBC (en sobres) y la Presentación detallada en la lista de precios del SICP (con código de catálogo correspondiente a presentación Inyectable). Favor aclarar Presentación del bien o el de entrega.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
-----------	--------------------	------------

Adenda N° 2.

Consulta 29 - ITEM 35

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante ampliar la forma farmacéutica del tramadol a capsula y/o comprimido.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo establecido en el PBC. Se mantiene la forma farmacéutica de Cápsulas, considerando los daños gastrointestinales que causan los comprimidos.

Consulta 30 - ITEM 42

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar la Presentación del producto Carvedilol a Caja x 28 comprimidos (como mínimo) para dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
-----------	--------------------	------------

Adenda N° 2.

Consulta 31 - ITEM 43

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar la presentación del producto clopidogrel a Caja x 15 comprimidos como mínimo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
-----------	--------------------	------------

Adenda N° 2.

Consulta 32 - ITEM 74

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante AMPLIAR LA FORMA FARMACEUTICA a comprimido y/o capsula

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo establecido en el PBC. Se mantiene la forma farmacéutica de Cápsulas, considerando los daños gastrointestinales que causan los comprimidos.

Consulta 33 - ITEM N°74 PREGABALINA CAPSULAS 75 MG.

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos incluir en las especificaciones técnicas, comprimidos birranurados además de las cápsulas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo establecido en el PBC. Se mantiene la forma farmacéutica de Cápsulas, considerando los daños gastrointestinales que causan los comprimidos.

Consulta 34 - ITEM 92 – FORMULA POLIMERICA ESTANDAR P/ NUTRICION ENTERAL ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
----------	-------------------	------------

Podría la convocante modificar las especificaciones técnicas del ítem en cuestión, excluyendo de las EETT "libre de proteína de soja". En atención a que desde el punto de vista nutricional para pacientes no altera la no presencia de proteínas de soja en fórmulas de nutrición y tampoco la calidad y eficacia del producto a ser solicitado, más bien contribuye no limitar la participación de los potenciales oferentes y que la convocante cuente con mejores ofertas en cuanto a precio y calidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo establecido en el PBC. Si bien no altera en la fórmula, la presencia de proteínas de soja, si es importante tener en cuenta que, al contener inhibidores de la tripsina, la soja interfiere con la digestión de proteínas e incluso puede ocasionar trastornos pancreáticos, por lo que lo ideal es que toda fórmula de uso terapéutico sea apto para todo tipo de pacientes.

Consulta 35 - ITEM 92 – FORMULA POLIMERICA ESTANDAR P/ NUTRICION ENTERAL ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
Podría la convocante modificar las especificaciones técnicas del ítem en cuestión, ampliando el rango entre 0.8 kcal a 1 kcal/ml. Lo solicitado en ningún aspecto altera la calidad y eficacia del producto a ser solicitado, más bien contribuye a no limitar la participación de los potenciales oferentes y que la convocante cuente con mejores ofertas en cuanto a precio y calidad		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
Ajustarse a lo establecido en el PBC. Un rango menor a 1 kcal/ml se considera una fórmula baja en calorías.		

Consulta 36 - ITEM 92 – FORMULA POLIMERICA ESTANDAR P/ NUTRICION ENTERAL ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
Podría la convocante modificar las especificaciones técnicas del ítem en cuestión, ampliando el rango de la Densidad Calórica de: 210 ml/ porción como mínimo. Lo solicitado en ningún aspecto altera la calidad y eficacia del producto a ser solicitado, más bien contribuye a no limitar la participación de los potenciales oferentes y que la convocante cuente con mejores ofertas en cuanto a precio y calidad		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
Ver Adenda N° 2.-		

Consulta 37 - FORMULA POLIMERICA PEDIATRICA SIN LACTOSA

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
Podría la convocante modificar las especificaciones técnicas del ítem en cuestión, ampliando el rango del siguiente componente a: Lípidos de Alto Oleico entre 36% a 43%. Lo solicitado en ningún aspecto altera la calidad y eficacia del producto a ser solicitado, más bien contribuye a no limitar la participación de los potenciales oferentes y que la convocante cuente con mejores ofertas en cuanto a precio y calidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
Ajustarse a lo establecido en el PBC. Un rango mayor a 36% se considera una fórmula hiperlipídica.		

Consulta 38 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
Podría la convocante ampliar el rango del ITEM 92 - FORMULA POLIMERICA ESTANDAR P/ NUTRICION ENTERAL ADULTOS del siguiente componente: Densidad Calórica: 215 a 230 ml/porción. Lo solicitado en ningún aspecto altera la calidad y eficacia del producto a ser solicitado, más bien contribuye a no limitar la participación de los potenciales oferentes y que la convocante cuente con mejores ofertas en cuanto a precio y calidad		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
Ver Adenda N° 2.-		

Consulta 39 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
<p>Podría la convocante ampliar el rango del ITEM 93 - FORMULA POLIMERICA PEDIATRICA SIN LACTOSA de Lípidos de Alto Oleico de 45% como máximo.</p> <p>En atención a que desde el punto de vista nutricional dicha modificación no alteraría la calidad y eficacia del producto a ser solicitado, más bien contribuye a no limitar la participación de los potenciales oferentes y que la convocante cuente con mejores ofertas en cuanto a precio y calidad</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
<p>Ajustarse a lo establecido en el PBC. Un rango mayor a 36% se considera una fórmula hiperlipídica.</p>		

Consulta 40 - Forma de cotización

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
<p>Favor confirmar la forma de cotización. Ya existe historial de inconvenientes al momento de cotizar a la entidad dado que solicitan por cajas y al momento de evaluar implementan el análisis por comprimido/cápsulas. Recomendamos la cotización por comprimidos/cápsulas/ampollas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
<p>Ajustarse a lo establecido en el PBC. Sistema de análisis determinado en la Sección. Suministros requeridos - especificaciones técnicas.</p>		

Consulta 41 - Item 35

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
<p>Se solicita cambiar la presentación solicitada a 10 cápsulas como mínimo. Lo solicitado actualmente limita la participación de forma injustificable.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
<p>Adenda N° 2.</p>		

Consulta 42 - Item 73 - Omeprazol cápsulas

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
<p>Se solicita cambiar la presentación solicitada a 20 cápsulas como mínimo. Lo solicitado actualmente limita la participación de forma injustificable.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
<p>Adenda N° 2.</p>		

Consulta 43 - Item 105 - Omeprazol Inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
<p>Favor confirmar presentación solicitada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
<p>Adenda N° 2.</p>		

Consulta 44 - Especificaciones Técnicas: Item 35

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
Item 35: Solicitan Tramadol - Minimo 12 cápsulas, donde estan limitando la participacion de potenciales oferentes y quizas de mayor calidad del producto. Solicitamos a la Convocante la siguiente modificación y permitan la presentación de Tramadol cápsulas o comprimidos y en la presentación Mínimo 10 cápsulas o 10 comprimidos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
En referencia a la cantidad del contenido por caja, tener en cuenta Adenda N° 2. En relación a la solicitud cambio de la forma farmacéutica cápsulas y/o comprimido, ajustarse a lo establecido en el PBC, en virtud a los daños gastrointestinales, que causan los comprimidos.		

Consulta 45 - Especificaciones Técnicas: Item 26

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
Item 26: Donde dice: "Paracetamol 300 mg + Fenilefrina 10 mg + Clorfeniramina 4 mg comprimido ". A fin de no limitar la participación de potenciales oferentes solicitamos a la Convocante modificar de la siguiente manera: "Paracetamol 500 mg + Fenilefrina 10 mg + clorfeniramina 4 mg"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
Adenda N° 2.		

Consulta 46 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
PARA EL ITEM 59, SE SOLICITA SE PUEDA COTIZAR CAJA X 28 COMPRIMIDOS COMO MINIMO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2021
Adenda N° 1.		

Consulta 47 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
PARA EL ITEM 74, SE SOLICITA SE PUEDA COTIZAR CAJA X 28 COMPRIMIDOS COMO MINIMO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
Adenda N° 2.		

Consulta 48 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
PARA EL ITEM 100, SE SOLICITA SE PUEDA COTIZAR CAJA X 20 COMPRIMIDOS COMO MINIMO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
Adenda N° 2.		

Consulta 49 - ITEM 26

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
Solicitamos a la convocante ampliar las especificaciones técnicas del Paracetamol, donde dice 300 mg, debe decir: 300 a 500 mg, con el propósito de dar oportunidad a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
Adenda N° 2.		

Consulta 50 - ITEM 27

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
Consultamos a la convocante si podemos ofertar la siguiente composición para el ítem 26: Paracetamol 125 + Pseudoefedrina 30 mg +Clorfeniramina maleato 2 mg Jarabe 100 ml. Con el propósito de dar oportunidad a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
En referencia a la concentración, se modifica a fin de dar oportunidad a potenciales oferentes. En relación la solicitud de modificación de la composición (droga) se mantiene lo inicialmente solicitado.		

Consulta 51 - ITEM 35

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación del ítem 35 donde solicitan mínimo 12 comprimidos, modificar a mínimo 10 comprimidos. con el propósito de dar participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
En referencia a la cantidad del contenido por caja, tener en cuenta Adenda N° 2. En relación a la solicitud cambio de la forma farmacéutica cápsulas y/o comprimido, ajustarse a lo establecido en el PBC, en virtud a los daños gastrointestinales, que causan los comprimidos.		

Consulta 52 - ITEM 41

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
La presentación de entrega solicita Caja x 30 comprimidos. Solicitamos a la Convocante modificar la presentación a Blister, ésta modificación hará que el precio del producto sea más competitivo en el momento de la oferta de los concursantes, ya que el precio de la caja no estará incluido en el precio de la oferta. Por lo tanto resulta más ventajoso para la Institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
Ajustarse a lo establecido en el PBC. El sistema de entrega de medicamentos en la Farmacia interna de la institución para el producto de referencia, es por Caja, por lo tanto se mantiene lo inicialmente solicitado.		

Consulta 53 - ITEM 35

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante permita poder ofertar en este ítem la presentación por 10 COMPRIMIDOS como mínimo, ya que lo solicitado limita la presentación de potenciales oferentes.
Donde dice como mínimo 12 cápsulas, debe decir como mínimo 10 cápsulas y/o comprimidos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
-----------	--------------------	------------

En referencia a la cantidad del contenido por caja, tener en cuenta Adenda N° 2. En relación a la solicitud cambio de la forma farmacéutica cápsulas y/o comprimido, ajustarse a lo establecido en el PBC, en virtud a los daños gastrointestinales, que causan los comprimidos